

## PRESENTACIÓN

Presentamos con esta edición el octavo número de nuestra revista *Derecho Público Iberoamericano*. Cumplimos cuatro años apareciendo con estricta rigurosidad los meses de abril y octubre, gracias a la inestimable colaboración de especialistas chilenos, hispanoamericanos y europeos, que han respondido generosamente a nuestra convocatoria. Hemos logrado nuestra inclusión en Latindex catálogo, con lo que cumplimos el primer paso hacia la indexación en bases internacionales de literatura científica. Por esta misma razón, y a fin de ajustarnos más cabalmente a dichas reglas, prescindimos a partir de hoy de la sección que dedicábamos a ensayos. También hemos reducido los comentarios de jurisprudencia a una sola colaboración representativa.

En este número distribuimos los estudios científicos en tres áreas: instituciones político-económicas, instituciones administrativas y derechos fundamentales.

En materia de instituciones político-económicas, publicamos un interesante trabajo del profesor español Rashid Mohamed Vázquez. Lleva como título “Las Reformas para construir la Unión Económica Europea: ¿una solución definitiva a las deficiencias de la imperfecta Unión Económica y Monetaria?”. En él se realiza una evaluación crítica de las reformas que ha tenido que adoptar la Unión Europea ante la crisis que la ha asolado en los últimos años.

En el área de las instituciones de derecho administrativo destacan dos artículos. Uno de los profesores cubanos Alcides Antúnez Sánchez y Amed Ramírez Sánchez, donde se estudian algunas de las instituciones esenciales del derecho administrativo ambiental de la isla, particularmente la potestad inspectiva y la auditoría pública. En segundo lugar, la profesora chilena Brigitte Leal Vásquez nos entrega un acucioso trabajo sobre la colaboración de entidades privadas en materia de inspección y control de riesgos en el derecho administrativo chileno.

En la temática sobre derechos fundamentales contamos con tres estudios. El primero refiere al derecho a la vida y analiza el proyecto de ley que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales. En torno a conclusiones críticas, el trabajo es de autoría de los profesores Ruggero Cozzi Elzo y Cristóbal Aguilera Medina.

El segundo artículo es del profesor Clemente Dougnac Mujica y aborda el procedimiento administrativo sancionatorio ante la Superintendencia de Valores y Seguros desde la perspectiva del debido proceso. Finalmente, ofrecemos el estudio del profesor Hugo Rojas Corral centrado en los sistemas alternativos de resolución de amparos al derecho de acceso a la información en el Consejo para la Transparencia. Un tema de notable actualidad en nuestros días.

En la sección “Comentarios de jurisprudencia” incluimos un oportuno análisis del profesor Dr. Eduardo Soto Kloss, quien una vez más nos honra con su presencia. Se trata de un caso de amplia repercusión jurídica en torno al derecho a la identidad.

Concluimos con las “Recensiones”, donde se revisan dos libros: *La corporación como sociedad perfecta*, de Brian McCall, y *Eutanasia: un diritto?*, de Danilo Castellano.

Dr. Julio Alvear Téllez  
Director